



**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

**INFORME N° 027-2019-FEP-UPNFM**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
(UPNFM)**

**TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019**





**“RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SECTOR PÚBLICO DE  
HONDURAS CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FISCAL 2018”**

**INFORME N° 027-2019-FEP-UPNFM**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN  
(UPNFM)**

**TEGUCIGALPA M.D.C., JULIO 2019**

Tegucigalpa M.D.C., 28 de agosto de 2019

Oficio DMJJPV/N° 0306/TSC/2019

Licenciado

**Hermes Alduvín Díaz Luna**

Rector

Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

Su Oficina

**Señor Rector:**

Adjunto encontrará el Informe N° **027-2019-FEP-UPNFM**, que forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al ejercicio fiscal de 2018, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018.


El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Las recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles a partir de la fecha de recepción de este Oficio para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar las recomendaciones del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar las recomendaciones según el Plan.

**José Juan Pineda Varela**  
Magistrado Presidente por Ley

 Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria

## **CONTENIDO**

PÁGINA

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **CAPÍTULO I INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	1
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
C. ALCANCE DEL EXAMEN	1

#### **CAPÍTULO II ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	2
--------------	---

#### **CAPÍTULO III DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. MARCO LEGAL	3
2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN	3
3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS	7
4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL	9
5. OPINIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	12

#### **CAPÍTULO IV CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	14
--------------	----

#### **CAPÍTULO V RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	16
-----------------	----

# CAPÍTULO I

## INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

### A. MOTIVOS DEL EXAMEN

El presente examen, se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Operativo Anual 2019 del Departamento de Fiscalización de Ejecución Presupuestaria, dependiente de la Dirección de Fiscalización.

### B. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

#### **Objetivo General:**

1. Pronunciarse sobre la liquidación del Presupuesto de Egresos de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).

#### **Objetivos Específicos:**

1. Calificar eficacia y eficiencia de la gestión institucional de la UPNFM con base en el uso de los recursos presupuestarios para la ejecución del Plan Operativo Anual (entrega de bienes o servicios generados).
2. Examinar el cumplimiento de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de la planificación operativa anual de la UPNFM y evidenciar resultados.
3. Revisar los procesos de formulación, modificación y liquidación del presupuesto anual de gastos.
4. Determinar si la situación financiera de la UPNFM, al cierre del ejercicio fiscal examinado, fue favorable o desfavorable, y cómo estuvo su comportamiento en comparación con el año anterior inmediato.

### C. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen cubre el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018, fue realizado con base al Plan Operativo Anual y su respectivo presupuesto, los cuales incorporan Productos Finales representados por bienes o servicios generados por los programas, subprogramas y proyectos de la UPNFM, a fin de beneficiar a una población objetivo en el ejercicio examinado.

Con relación a la información financiera, se realizó un análisis a la variación de los Estados Financieros, no obstante la opinión emitida por éste Órgano Contralor no representa una Auditoría financiera-contable.

## CAPÍTULO II

### ANTECEDENTES

El presente examen, forma parte del Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al período fiscal 2018, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2019.

La Constitución de la República según su artículo número 205, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: *“Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”*

Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas según el artículo número 32, establece que el “Tribunal Superior de Cuentas”, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## CAPÍTULO III

### DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS

#### 1. MARCO LEGAL.

La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), fue creada el 14 de diciembre de 1989 en cumplimiento del Artículo 17 de la Ley de Educación Superior, mediante Acuerdo N° 2 contenido en el Acta N° 6 del Consejo de Educación Superior. La UPNFM, es una institución estatal con personalidad jurídica, sin fines de lucro, con patrimonio propio, tiene como misión fundamental preparar a nivel superior, los cuadros docentes, técnicos y administrativos que requiera la educación nacional.

#### 2. EVALUACIÓN OPERATIVA, ESTRATÉGICA Y DE NACIÓN

Para el año 2018, la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, presentó una planificación encaminada a dar cumplimiento a los siguientes objetivos institucionales:

##### **Objetivos Estratégicos:**

1. Incrementar el número de profesionales de la docencia generadores de conocimiento científico, con espíritu crítico, emprendedores e innovadores y formados con compromiso ético, moral y social.
2. Mejorar la calidad del sistema educativo, a partir de los resultados de la investigación científica aplicada al fenómeno educativo.
3. Ampliar los vínculos de la UPNFM, con instituciones locales, nacionales, regionales e internacionales, públicas o privadas, para la ejecución de programas, proyectos y actividades que promuevan el desarrollo social y cultural.

##### **Objetivos Operativos:**

1. Graduar estudiantes de nivel superior.
2. Realizar investigaciones institucionales.
3. Incrementar las alianzas estratégicas.

A nivel presupuestario la Universidad Pedagógica estructuró su planificación en tres (3) programas, siendo estos: 11.-Formación Superior en Docencia; 12.-Investigación Educativa; y 13.- Vinculación Social y Extensión; de los cuales se desprenden tres (3) productos finales y nueve (9) productos intermedios.

La planificación institucional se presenta articulada con los diferentes instrumentos que guían la planificación de nación como se establece a continuación:

**Con el Plan de Nación y Visión de País:** El accionar de la UPNFM, se ubicó en el objetivo N° 4 de Visión de País: “Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y

competitivo”. La Universidad, no tiene una meta directa asignada, sin embargo, su aporte indirecto se relaciona con la meta de “Mejorar la posición de Honduras bajo el índice de competitividad global”, por medio de la educación superior se contribuye a mejorar la competitividad del país.

**Con el Plan Estratégico de Gobierno 2014-2018:** la UPNFM, no está adscrita a ningún Gabinete, sin embargo, contribuye con el objetivo: “Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación, especialmente en relación con el ordenamiento del subsector, la gestión descentralizada de los recursos y la participación activa de las comunidades y padres de familia”. Aporta indirectamente en el resultado “Ampliar la cobertura de la educación en sus diversos niveles, con prioridad en la educación pre-básica, tercer ciclo de educación básica y alfabetización”, por medio de la ejecución, son los productos finales descritos anteriormente (Profesionales Graduados, Investigaciones Educativas y Convenios Sociales y Culturales).

En relación a la aplicación de lo establecido según el Artículo 9 de las Disposiciones Generales del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2018 (Decreto ejecutivo PCM-141-2017), sobre incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, se evidenció lo siguiente:

- En su Plan Estratégico a nivel de objetivos y resultados no se observó un compromiso específico de disminuir brechas de desigualdad sustantiva entre hombres y mujeres, sin embargo, sus servicios de formar profesionales de la docencia están orientados a personas de ambos géneros.
- En el Plan Operativo no se contemplaron productos y actividades/obra con asignaciones presupuestarias, bajo la lógica de la cadena de valor público y producción, que den cuenta de las acciones concretas para el logro de la igualdad de género.
- En los reportes de ejecución sobre los profesionales graduados, la UPNFM genera información desagregada por género, en donde el 75% son del género femenino y el 25% son del género masculino.

En la formulación de la planificación se observa una coherencia entre sus objetivos institucionales y su marco legal, asimismo, los productos formulados contribuyen al cumplimiento de las funciones de cada uno de los programas presupuestarios.

A continuación, se presenta la evaluación del Plan Operativo Anual (POA), de la gestión 2018 de la UPNFM con base a resultados de los programas/productos finales:



PLAN OPERATIVO ANUAL EVALUADO 2018			
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN			
PROGRAMA/PRODUCTOS FINALES	EJECUCIÓN FÍSICA		
	PROGRAMADO	EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
<b>PROGRAMA 11: FORMACIÓN SUPERIOR DOCENTE</b>			
Docentes graduados en Humanidades	1,101	1,333	121%
Docentes graduados en Ciencia y Tecnología	703	864	123%
Docentes graduados en Ciencias de la Educación	4,272	4,242	99%
Ejecución Total por Programa			114%
<b>PROGRAMA 12: INVESTIGACIÓN EDUCATIVA</b>			
Investigaciones educativas realizadas de acuerdo a las líneas investigativas de la instrucción	16	16	100%
Ejecución Total por Programa			100%
<b>PROGRAMA 13: VINCULACIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN</b>			
Convenios suscritos en cooperación académica y asistencia social	10	10	100%
Ejecución Total por Programa			100%
<b>PROMEDIO GENERAL DE EJECUCIÓN</b>			<b>105%</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos del POA-UPNFM

En relación a los resultados físicos evaluados la UPNFM alcanzó una ejecución promedio del 105%, sobre estos, se detalla lo siguiente:

- **Estudiantes Graduados.** Para el período 2018 la UPNFM graduó 6,439. De acuerdo al nivel educativo el total de docentes graduados se conformaron de la siguiente forma:
  - a) **A nivel de Maestría,** se graduaron 38 personas, con orientación en Profesorado en la Enseñanza del Español, en Currículum, Gestión de la Educación, Ciencias Naturales, Matemáticas Educativa, Educación Tecnológica, Estudios de Género, Calidad y Equidad de la Educación, Investigación Educativa, Educación en Derechos Humanos, y Educación para la Gestión Administrativa y Financiera.
  - b) **A nivel de Licenciatura,** se graduaron 4,310 personas en las 15 diferentes carreras que ofrece la Universidad, de las que se pueden mencionar: Educación Básica I y II ciclo, Enseñanza del Español, Ciencias Sociales, Matemáticas, Informática Educativa, Administración y Gestión de la Educación, Administración Educativa, Turismo y Hostelería.
  - c) **A nivel de técnico,** se graduaron 2,091 en Educación Básica I y II ciclo.
- **Investigaciones Educativas realizadas.** En el marco de la consolidación del proceso investigativo, desarrolló los siguientes investigaciones científicas:
  - 1) Estado de la práctica profesional en la formación inicial de docentes a nivel de la región latinoamericana.

- 2) Competencias Pedagógicas para alfabetizar de los estudiantes del Bachillerato Técnico Profesional y Bachillerato Científico Humanista del Instituto Técnico del Litoral Atlántico e Instituto Oficial Manuel Bonilla de La Ceiba.
- 3) Análisis de las necesidades de capacitación del docente de Ciencias Naturales.
- 4) Sistematización del proyecto de Paz Escolar en el CIIE UPNFM “Si lo dices lo acabas”.
- 5) Indicadores educativos al 2017, Plan de Nación 2010-2020.
- 6) Factores Asociados al rendimiento académico.
- 7) Ausentismo y deserción universitaria.
- 8) ¿Cómo está la educación hondureña? Una visión desde los padres de familia.
- 9) Satisfacción y desempeño de graduados.
- 10) Formulación de estándares para la formación inicial y permanente de docentes de matemáticas de educación básica y educación media.
- 11) Las prácticas pedagógicas docentes, en el área de Ciencias Sociales desde el Modelo Educativo Curricular basados en el Enfoque por Competencias Académico – Profesionales Integrales.
- 12) La competencia de trabajo en equipo en la formación inicial de docentes. Proyecto de intervención para mejora desde la investigación acción en el aula para el espacio pedagógico de psicología del aprendizaje.
- 13) Análisis participativo del Plan Sectorial de Educación.
- 14) Análisis de las implicaciones técnicas de las modalidades alternativas del tercer ciclo de la educación básica.
- 15) Validación del Plan Estratégico del Sector Educación (PESE).
- 16) Análisis de sobrepeso y obesidad de actividad física y autoestima en la niñez de Tegucigalpa.

- **Convenios Suscritos:** Los vínculos establecidos en el 2018 fueron los siguientes:

1. Carta de Acuerdo entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) bajo el proyecto GCP/HON/046/EC.
2. Carta de Acuerdo entre UPNFM y Asociación Visión Mundial Honduras.- Adéndum al Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad de la Serena, Chile y la UPNFM.
3. Convenio para la evaluación y acreditación institucional entre la UPNFM, el Alto Consejo de la Evaluación de la Enseñanza Superior de Francia (HCÉRES) y El Consejo Centroamericano de Acreditación.
4. Convenio entre la Universidad de Murcia, España y la UPNFM para el desarrollo del Proyecto TIC Cruz del Sur, para el fortalecimiento de la internacionalización en las universidades latinoamericanas.
5. Cartas de Intenciones entre la UPNFM y el proyecto de gestión de los recursos naturales con enfoque a la adaptación al cambio climático (PROCAMBIO).
6. Convenio de cooperación entre la UPNFM y el Centro de Negocios y Emprendimiento Global Impact Hub Honduras (Impact Hub Honduras).

7. Convenio Marco de Cooperación académica entre la Universidad José Cecilio del Valle y la UPNFM.
8. Convenio de Cooperación y asistencia entre la UPNFM y la Casa de Morazán con el propósito: emprender acciones orientadas al fomento, promoción, difusión y desarrollo de la vida, obra y pensamiento de Francisco Morazán.
9. Convenio UPNFM-INFOP. Con propósitos de unir esfuerzos para emprender acciones conjuntas para fortalecer las áreas técnicas de nuestra universidad y la formación pedagógica de los instructores del INFOP.
10. Convenio UPNFM-ICF y TELEVICENTRO el propósito es unir esfuerzos para la protección del medio ambiente, reforestación y campañas educativas en pro del medio ambiente.

El alcance del Informe de Rendición de Cuentas contempla la verificación sobre el efectivo cumplimiento de la producción de bienes o la prestación de servicios que fueron generados por la UPNFM por medio de sus programas/productos finales al término del ejercicio fiscal examinado, y que son reportados en su expediente de Rendición de Cuentas, por lo anterior se efectuó un proceso de revisión a los medios de verificación que sustentaron los resultados del producto final “*Convenios suscritos en cooperación académica y asistencia social*”, en donde se evidenció que los 10 documentos existen en los archivos de la Rectoría de la Universidad, los cuales están debidamente firmados y aprobados por el Rector como la máxima autoridad de esta institución.

### **3. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO**

El presupuesto de egresos aprobado a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán para el ejercicio fiscal 2018, fue por 621.5 millones de Lempiras, financiados por 556.8 millones de Lempiras del Tesoro Nacional, y 64.6 millones de Lempiras de Recursos Propios, generados por servicios académicos (Constancias, matrícula, práctica profesional, uso de instalaciones, certificaciones de trabajo de los empleados, entre otros). El presupuesto aprobado, aumentó en 38% en relación al período fiscal 2017, equivalente a 170.0 millones de Lempiras, asignados en su mayoría a los grupos de Servicios Personales y Servicios no Personales.

Al presupuesto aprobado, se le incorporaron 3.8 millones de Lempiras de recursos propios, este monto representó el once por ciento (11%) de incremento en relación al presupuesto aprobado. La modificación se utilizó en 80% para financiar gastos operativos y para apoyar los Centros de Investigación e Innovación Educativa; el restante 20% se asignó para actividades de certificación y acreditación institucional, que efectuaría la *Agencia francesa HCERES*, entidad encargada de evaluar, certificar y acreditar la calidad en la investigación y enseñanza a nivel superior. El presupuesto vigente, fue por 625.3 millones de Lempiras.

La liquidación presupuestaria ascendió a 601.4 millones de Lempiras, que representó el 96.2% en relación al presupuesto definitivo.

A continuación, se presenta la liquidación conforme a la ejecución presupuestaria por grupo del gasto de la gestión 2018:

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DEL GASTO 2018					
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN					
(Valor en Lempiras)					
GRUPO DEL GASTO	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE PARTICIPACIÓN	% DE EJECUCIÓN
Servicios Personales	495,206,049.00	495,206,049.00	489,307,394.22	81.4%	98.8%
Servicios no Personales	75,440,745.00	88,798,670.00	77,734,741.70	12.9%	87.5%
Materiales y Suministros	15,040,444.00	12,177,400.00	8,536,646.43	1.4%	70.1%
Bienes Capitalizables	14,545,398.00	14,965,398.00	14,120,664.64	2.3%	94.4%
Transferencias y Donaciones	21,227,133.00	14,143,733.00	11,701,757.50	1.9%	82.7%
<b>TOTALES</b>	<b>621,459,769.00</b>	<b>625,291,250.00</b>	<b>601,401,204.49</b>	<b>100.0%</b>	<b>96.2%</b>

FUENTE: Elaboración propia con datos del Presupuesto-UPNFM

Los resultados presupuestarios muestran que la mayor parte de los gastos se orientaron al pago de salarios y colaterales del personal docente y administrativo; el pago de energía eléctrica, servicios profesionales mantenimiento y reparaciones de limpieza, combustibles y lubricantes, lo anterior, es coherente con su función principal de formación de docentes.

Los gastos en bienes capitalizables se efectuaron para el pago del Proyecto Construcción, equipamiento del Centro Universitario Regional de Nacaome. En el caso de las erogaciones por transferencias estas se destinaron para: 1) otorgar becas a los estudiantes; 2) al pago del bono educativo (según decreto N° 43-97); 3) pago de membresías a organismos internacionales, y, 4) traslados de cuotas al IHADFA.

El saldo presupuestario de egresos fue por 23.8 millones de Lempiras, de acuerdo con la revisión de las notas explicativas se debió a lo siguiente:

- 10 millones de Lempiras de fondos Nacionales no se ejecutaron debido a que la proyección del gasto fue mayor lo ejecutado, quedando remanentes en el consumo de los servicios públicos básicos, en las construcción y equipamiento del Centro Universitario de Nacaome, en el pago de becas; asimismo, la Secretaría de Finanzas aplicó un congelamiento en diversos renglones del gasto, mediante Decreto Legislativo N° 31-2018, según artículo 1, numeral 9, publicado en el diario oficial la Gaceta en fecha 20 de abril de 2018.
- La Universidad no dispuso de 13.6 millones de Lempiras de Fondos Propios para financiar diversos gastos, porque no logró recaudar el valor estimado.
- Se registró un remanente de 0.2 millones de Lempiras en Fondos externos de donación, porque la proyección del gasto fue mayor lo ejecutado.

#### 4. SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL

Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros presentados por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), se concluye que al cierre del ejercicio fiscal 2018, muestra una situación financiera “Desfavorable” debido a los siguientes criterios:

- Generó un a pérdida en sus operaciones de -23.7 millones de Lempiras, como efecto de una reducción en sus ingresos corrientes, según notas explicativas esta razón se debió a que no logró la meta propuesta para el año 2018 en la aplicación del plan de arbitrios vigente para la venta de servicios.
- Se observó que sus resultados operativos han estado disminuyendo en los últimos años.
- Los pasivos corrientes presentaron un incremento significativo del 100.82% con una variación absoluta de 74.5 millones de Lempiras en relación a la deuda corriente presentada en el año 2017.
- El Patrimonio disminuyó en un 2.48%, qué en términos monetarios representó 18,057.7 millones de Lempiras en comparación al ejercicio 2017.

A continuación, se presentan los análisis realizados a las variaciones de los rubros que conforman el Estado de Rendimiento Financiero y el Estado de Situación Financiera de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán al 31 de diciembre de 2018, con relación a los resultados del período 2017:

##### 4.1 ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO:

VARIACIONES DEL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO				
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Ingresos de Operación	52,122,893.88	54,060,202.82	-1,937,308.94	-3.58%
Ingresos de No Operación	2,057,035.55	2,069,053.37	-12,017.82	-0.58%
Donaciones y Transferencias (recibidas)	556,832,374.00	590,278,444.00	-33,446,070.00	-5.67%
Otros Ingresos	2,346,802.02	5,413,673.94	-3,066,871.92	-56.65%
<b>Total Ingresos Corrientes</b>	<b>613,359,105.45</b>	<b>651,821,374.13</b>	<b>-38,462,268.68</b>	<b>-5.90%</b>
Gasto de Consumo	624,980,381.03	607,253,586.20	17,726,794.83	2.92%
Donaciones, Transferencias y Subsidios	12,089,883.46	13,960,123.10	-1,870,239.64	-13.40%
<b>Total de Gastos Corrientes</b>	<b>637,070,264.49</b>	<b>621,213,709.30</b>	<b>15,856,555.19</b>	<b>2.55%</b>
<b>Resumen de Ingresos y Gastos</b>	<b>-23,711,159.04</b>	<b>30,607,664.83</b>	<b>-6,896,505.79</b>	<b>-22.53%</b>

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la UPNFM

##### **Análisis Movimiento de Estado de Rendimiento Financiero.**

Al cierre del año 2018, refleja un resultado negativo entre sus ingresos y gastos corrientes de -23.7 millones de Lempiras, mostrando una variación en términos absolutos de 6.9 millones de Lempiras, en relación al resultado obtenido durante el año 2017, mismo que representó una

disminución del 22.53%. Esto debido a que los ingresos corrientes percibidos durante el año 2018 por un monto de 613.4 millones de Lempiras, fueron menores a sus gastos corrientes los que ascendieron a 637.1 millones de Lempiras.

#### **Análisis de Movimiento en los Ingresos de Operación.**

Los ingresos de operación percibidos en el año 2018 generaron una variación absoluta de -1.9 millones de Lempiras, y representaron una disminución de 3.58% en relación a los ingresos percibidos durante el año 2017. Estos ingresos son obtenidos por la aplicación del plan de arbitrios vigente para la venta de servicios. Según éste resultado obtenido, de acuerdo a notas explicativas de la UPNFM se debió a que “no logró la meta propuesta para el año 2018”, siendo el monto percibido de 52.1 millones de Lempiras.

#### **Análisis de Movimiento en los Ingresos de No Operación.**

Los ingresos de no operación obtuvieron una variación negativa absoluta de 0.01 millones de Lempiras, que representó una disminución de 0.58% en relación al período 2017. Estos ingresos están conformados por los intereses sobre saldos insolutos de las cuentas bancarias; los intereses generados de las garantías bancarias a favor de la ENEE; los fideicomisos de becas e investigación, alquileres de locales dentro de las instalaciones de la universidad; y los ingresos percibidos por diferencial de cambio de moneda extranjera y sobrantes en cajas recaudadoras. El monto total percibido durante el año 2018 en estos ingresos son de 2.1 millones de Lempiras.

#### **Análisis de Movimiento en Donaciones, Transferencias (recibidas).**

Las transferencias corrientes y de capital son devengadas de conformidad al plan de cuotas aprobado por el Presupuestos de Ingresos y Egresos de la República. Estas transferencias durante el año 2018 tuvieron una variación negativa en relación a las transferencias percibidas en el año 2017, con una variación absoluta de 33.4 millones de Lempiras, y representó una disminución de 5.67%, como resultado de una disminución en las transferencias de capital recibidas.

#### **Análisis de Movimiento en Otros Ingresos.**

Estos ingresos tuvieron una variación absoluta negativa de 3.1 millones de Lempiras, que representó una reducción de estos ingresos de 56.65% en relación a los ingresos percibidos en el año 2017. De acuerdo a notas explicativas proporcionadas por la institución estos ingresos estuvieron conformados durante el período 2018 por las ganancias de diferencias al cambio en moneda extranjera y aquellos valores en los cuales su documentación soporte está en proceso y por lo que no es posible clasificarlos al momento de la realización de los Estados Financieros. No obstante, al completar este proceso, estos ingresos son reclasificados de acuerdo a la aplicación de plan de ámbitos.

#### **Análisis de Movimiento en Gastos de Consumo.**

Los gastos de consumo generaron una variación en términos absolutos de 17.7 millones de Lempiras, y representó un incremento de 2.92% en relación a los gastos de consumo ejecutados en el período 2017. Este porcentaje es resultado de un aumento de los servicios personales, los cuales están conformados por los sueldos y salarios del personal docente y administrativo de la UPNFM; y, de una leve disminución en servicios no personales, materiales y suministros. Estos gastos de consumo presentaron una ejecución de 625.0 millones de Lempiras durante el año 2018.

### Análisis de Movimiento en Donaciones, Transferencias y Subsidios.

Este grupo de gasto alcanzó una variación absoluta de -1.9 millones de Lempiras, y representó una disminución de -13.40% en relación a las transferencias, donaciones y subsidios del período 2017, éstas fueron conformadas durante el 2018, por las donaciones corrientes al sector público, externo y privado, específicamente a las trasferencias realizadas al Instituto Hondureño de Farmacodependencia y Alcoholismo (IHADFA) de acuerdo al Decreto N° 136-89, artículo 20 y artículo 34 del reglamento, acuerdo N° 2213; las transferencias realizadas al Consejo Superior Universitario Centroamericano, así como la participación de intercambio con Colombia; y, la asignación de becas estudio a nivel nacional y al extranjero. Estas transferencias y donaciones en su conjunto tuvieron un monto ejecutado de 12.1 millones de Lempiras durante el año 2018.

## 4.2 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA:

VARIACIONES DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL FRANCISCO MORAZÁN				
(Cifras en Lempiras)				
Descripción	2018	2017	Variación Absoluta	% de Variación
Activos Corrientes	197,321,523.41	129,188,917.99	68,132,605.42	52.74%
Activos No Corrientes	660,038,075.75	671,769,294.24	-11,731,218.49	-1.75%
<b>Total Activos</b>	<b>857,359,599.16</b>	<b>800,958,212.23</b>	<b>56,401,386.93</b>	<b>7.04%</b>
Pasivo Corriente	148,312,158.57	73,853,081.51	74,459,077.06	100.82%
<b>Total Pasivo</b>	<b>148,312,158.57</b>	<b>73,853,081.51</b>	<b>74,459,077.06</b>	<b>100.82%</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>709,047,440.59</b>	<b>727,105,130.72</b>	<b>-18,057,690.13</b>	<b>-2.48%</b>
<b>Total Pasivo + Patrimonio</b>	<b>857,359,599.16</b>	<b>800,958,212.23</b>	<b>56,401,386.93</b>	<b>7.04%</b>

Fuente: Elaboración propia con cifras proporcionadas por la UPNEM

### Análisis de Movimiento de Activos.

Los Activos presentan una variación positiva 7.04% en relación al período 2017, con variaciones absolutas de 56.4 millones de Lempiras, como resultado de un incremento en los activos corrientes de 68.1 millones de Lempiras y una disminución en sus activos no corrientes de -11.7 millones de Lempiras.

**Los Activos Corrientes** estuvieron divididos en seis (6) grupos, *Efectivo y Equivalentes de Efectivo*, conformado por los saldos en caja y bancos, cuentas en moneda nacional y extranjeras; *Las Inversiones Financieras Corrientes*, conformadas por valores en garantía, otras garantías a favor de la ENEE por uso de contadores en los diferentes edificios de la institución a nivel nacional, los saldos por concepto de becas préstamos otorgados a alumnos y empleados para estudio de maestrías y doctorados; *Cuentas por Cobrar Corrientes*, en las cuales se refleja el valor pendiente por cobrar al cierre siendo éstos, empleados, empresas comerciales y Unidades Gestoras de Proyectos Nacionales, los valores pendientes de cobrar al Gobierno Central, los anticipos otorgados a empresas constructoras, sueldos y otros pagos por adquisición de bienes y servicios que están pendientes de liquidar, el fondo de garantía para el pago de suministro de combustible para el Centro Regional de Santa Rosa de Copán; *Fondos en Fideicomiso*, en el cual se refleja el saldo del valor existente a la fecha del fideicomiso de becas e investigación con fines educativos tanto para becas a estudiantes como a personal docente; *Inventarios*, compuesto por los bienes

inventariables de los planteles de la UPNFM a nivel nacional ; y, los valores correspondientes a *Otros Activos Corrientes*.

***Los Activos no Corrientes*** estuvieron divididos en cuatro (4) grupos que incluyen; *Propiedad, Planta y Equipo de Bienes no Concesionados*, constituidos por los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, equipo de oficina, hogar y de laboratorio, instalaciones; *Depreciaciones, Mejoras, Pérdidas y Revalúos*, refleja los valores de la depreciación acumulada por medio del método de línea recta; *Construcciones*, refleja los valores de las construcciones en ejecución de bienes de dominio privado; y, los valores correspondientes a *los Bienes Inmateriales*.

#### **Análisis de Movimiento de Pasivos.**

Los pasivos reflejaron una variación de 100.82%, porque representó un incremento en los pasivos totales de 74.5 millones de Lempiras, siendo en su totalidad pasivos corrientes o deudas a corto plazo.

***Los Pasivos Corrientes (Corto Plazo)***, están conformados por *Cuentas por Pagar*, por compromisos con proveedores, salarios pendientes por pagar, aportaciones y retenciones por pagar, impuestos directos e indirectos por pagar, becas pendientes de pago y por los valores recibidos del fideicomiso de Normales y proyectos de capacitación.

Según las notas explicativas proporcionadas por la UPNFM, el incremento significativo se realizó en la cuenta "*Otras Cuentas por Pagar*" con un monto de 126.0 millones de Lempiras, en la cual se incluyen los valores de las transferencias del fideicomiso para las transformaciones de las Normales y de la incorporación de los proyectos de capacitación de informática el cual tiene una duración de 6 meses, los proyectos Zolitur y de la Secretaría de Educación; así como en la cuenta "*Aportes y Retenciones por Pagar*" los cuales son valores que se pagan hasta el siguiente mes, con un monto de 18.9 millones de Lempiras.

#### **Análisis de Movimiento de Patrimonio.**

El patrimonio presentó una variación negativa de 2.48%, que en términos absolutos representó una reducción 18.1 millones de Lempiras, en relación al patrimonio contabilizado en el período 2017. El patrimonio del año 2018 fue constituido por el resultado de las utilidades de años anteriores que ascendieron a 732.8 millones de Lempiras, menos la pérdida obtenida en el período evaluado que corresponde a 23.7 millones de Lempiras (ver cuadro "Estado de Rendimiento Financiero"); reflejando al final del período un patrimonio total de 709.0 millones de Lempiras.

## **5. OPINIÓN SOBRE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL**

De acuerdo con los resultados reportados por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en su gestión 2018, éste Tribunal califica como "Eficaz" el cumplimiento de su Plan Operativo Anual (105%), además fue "Eficiente" en la relación que existió entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado por 96%, situación en la que prevalece el equilibrio en sus resultados físico financieros.

Para efecto del presente examen, la opinión sobre la Gestión Institucional, se fundamentó por la calificación de la "**Eficacia**" definida por la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas como: "*El cumplimiento de los objetivos y metas programadas en un tiempo establecido*"; la cual está



relacionada con el grado de ejecución promedio de todos los productos finales que conforman el POA, y la cual se sujetó a los parámetros siguientes:

GRADO DE EJECUCIÓN DEL POA	CALIFICACIÓN
90% a 110%	Cumplimiento Eficaz de la Planificación
80% a 89%	Cumplimiento Bueno de la Planificación
70% a 79%	Cumplimiento Aceptable de la Planificación
Menor al 70%	Cumplimiento Ineficaz de la Planificación
Mayor al 110%	Deficiencia en la Planificación

La calificación de la “**Eficiencia**” se define como: “*La relación idónea entre los bienes, servicios u otros resultados producidos y los recursos utilizados para obtenerlos y su comparación con un estándar establecido*”, hará referencia al grado de ejecución del presupuesto de gastos que estén ligados directamente al cumplimiento del POA; y para la cual se consideró los siguientes parámetros:

RELACIÓN POA - PRESUPUESTO	CALIFICACIÓN
El Grado de ejecución presupuestaria es igual al grado de ejecución del POA.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA es menor al 10%.	Eficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
El diferencial entre el Grado de ejecución presupuestaria y el Grado de ejecución del POA mayor del 10%.	Ineficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos
La liquidación presupuestaria reporta una ejecución mayor al 100%.	Deficiencia en el uso del presupuesto con relación a los resultados producidos

Un elemento de valoración sobre el expediente de Rendición de Cuentas 2018 de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán fue la revisión y comparación de la evaluación realizada por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación General de Gobierno; donde evidenció que las cifras de los resultados físico financieros de los productos finales están acordes a las presentadas a este Tribunal.

Cabe mencionar que la información presentada a éste Tribunal, sí bien fue certificada por la Secretaría General, no obstante, la Unidad de Auditoría Interna no detalló qué aspectos, conforme a su plan de trabajo 2018, validó del plan operativo anual y del presupuesto de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán a fin de sustentar la confiabilidad de las cifras reportadas.

## CAPÍTULO IV

### CONCLUSIONES

1. La gestión 2018 de la de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, fue “Eficaz” al cumplir con una ejecución de 105% el Plan operativo Anual, además fue “Eficiente” en la relación que existió entre los resultados físicos producidos y el uso del presupuesto de gastos ejecutado que fue por el 96%, donde prevaleció el equilibrio físico financiero en la gestión institucional.
2. El proceso de planificación 2018, fue elaborado de acuerdo a la normativa de la Cadena de Valor Público, en la que se observó que sus objetivos institucionales y la definición de la producción de bienes y la prestación de servicios están vinculados con su misión de ser responsables de la formación de docentes con competencias científicas, humanísticas y tecnológicas innovadoras, para el desarrollo del sistema educativo nacional. además se presenta alineada con lineamientos de nación encaminados a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación, mediante la implementación integral y progresiva de la Ley Fundamental de Educación.
3. En relación a la incorporación de la perspectiva de Género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos, se observó un avance en lo relativo a la generación de información desagregada por género, en sus productos finales como es los graduados; A pesar de que sus servicios de formar profesionales de la docencia están orientados a personas de ambos géneros no contempla un objetivo específico en relación disminuir brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, ni reporta dentro de su POA una actividad concreta para el logro de la igualdad de género.
4. Los resultados presupuestarios demuestran una coherencia entre la orientación del gasto y las funciones fundamentales de la Universidad, que es la formación de profesionales docentes que respondan a las necesidades de la educación nacional, así como la inversión en centros universitarios regionales para aumentar su cobertura. Esta institución presentó la documentación soporte de la legalización de 3.8 millones de Lempiras, por modificaciones que fueron incorporadas al presupuesto inicial aprobado, sin embargo no logró ejecutar todo su presupuesto, registró un saldo por 23.8 millones de Lempiras que obedeció en mayor medida a: 1) La proyección del gasto fue mayor lo ejecutado, quedando remanentes en diversos renglones del gasto, y 2) no hubo disponibilidad de recursos propios para financiar gastos porque no logró recaudar la proyección estimada.
5. Con base al resultado del análisis general a los Estados Financieros presentados por la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), se concluye que al cierre del ejercicio fiscal 2018, muestra una situación financiera “*Desfavorable*” debido a los siguientes criterios:
  - Generó un a pérdida en sus operaciones de 23.7 millones de Lempiras, como efecto de una reducción en sus ingresos corrientes, los pasivos corrientes presentaron un incremento significativo del 100.82% con una variación absoluta de 74.5 millones de

Lempiras, y el Patrimonio disminuyó en un 2.48%, que en términos monetarios representó 18,057.7 millones de Lempiras en comparación al ejercicio 2017.

No obstante, para una validación concluyente se requiere de una auditoría a sus Estados Financieros, para respaldar la razonabilidad de las cifras reportadas y presentadas a éste Ente Contralor.

6. Para obtener una visión general de los resultados de la gestión institucional de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, con el fin de cotejar y validar la información que reporta a éste Tribunal, se analizó y comparó con la evaluación efectuada por la Secretaría de Finanzas y la Secretaría de Coordinación de Gobierno, y se verificó que las cifras reportadas de los resultados de sus productos finales están acordes a las presentadas a Órgano Contralor.
7. Es importante mencionar que según el requerimiento de información solicitado por este Órgano Contralor, no fue cumplido por la Unidad de Auditoría Interna de la UNPFM, porque no identificó que aspectos validó conforme a su plan de trabajo durante el 2018 sobre el Plan Operativo Anual y el Presupuesto, a fin de verificar la confiabilidad de las cifras reportadas.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

**Al Rector de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, para que gire instrucciones al Vicerrector Administrativo:**

1. Gestionar ante las instancias que correspondan el apoyo técnico al análisis de la incorporación de la perspectiva de género, en el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y presupuestos de la institución.
2. Elaborar e implementar un Plan de acción orientado a mejorar la situación financiera de la institución.

**Al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna:**

1. Dar cumplimiento a lo establecido según el Artículo 48, literal 3, del Reglamento de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, en relación a las funciones de las Auditoría Internas: “Verificar la confiabilidad, oportunidad y pertinencia de la información financiera y administrativa”.

**Jorge Alberto Torres Ortiz**  
Técnico de Fiscalización.

**Fany Gualdina Martínez Canacas**  
Jefe de Departamento de Fiscalización de  
Ejecución Presupuestaria.

**Christian David Duarte Chávez**  
Director de Fiscalización.

Tegucigalpa M.D.C., agosto de 2019.